



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Julio César Moreno Rivera**

Año III

Jueves 19 de marzo de 2015 Sesión 15 Anexo "A"

**Mesa Directiva**

**Presidente**

Dip. Julio César Moreno Rivera

**Vicepresidentes**

Dip. Tomás Torres Mercado

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero

**Secretarios**

Dip. Francisca Elena Corrales Corrales

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo

Dip. Graciela Saldaña Fraire

Dip. Javier Orozco Gómez

Dip. Merylyn Gómez Pozos

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Luis Antonio González Roldán

**Junta de Coordinación Política**

**Presidente**

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

**Coordinadores de los  
Grupos Parlamentarios**

Dip. Ricardo Anaya Cortés  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza





SELAP UEL/311/503

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14  
México, D.F., a 28 de noviembre de 2014

**MTRO. CÉSAR BECKER CUÉLLAR**

Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva  
de la Secretaría de Educación Pública  
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número DGPL 62-II-5-2150 la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 27 del actual, mismo que a continuación transcribo:

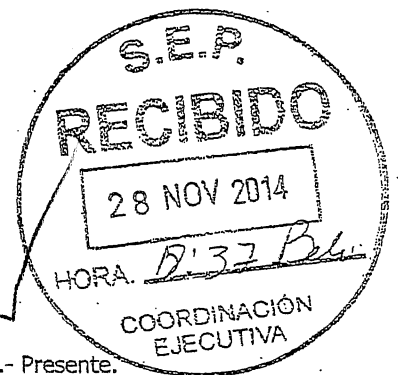
*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y del dictamen del citado Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace Legislativo**

**MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**



C.c.p.- **Lic. Emilio Chuayffet Chemor**, Secretario de Educación Pública.- Presente.  
**Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.  
**Dip. Aleida Alavez Ruiz**, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Presente.  
**Minutario**  
UEL/311

ANEXO

Subsecretaría de Educación Media Superior

Subsecretaría de Educación Superior

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 13 de febrero de 2015.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: 134

**LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ**

Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión  
en la Secretaría de Educación Pública  
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del 2014, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio número 1412, se instruyó a las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría y se solicitó a los organismos descentralizados bajo su coordinación, promover el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito.

Asimismo, le hago llegar copia de los diversos números DGB/003/2015, DGE CYTM/DG/1110/2014, 254.15/00043, A.G. 021/2015 y DG/035/2015, por los cuales las direcciones generales del Bachillerato, de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar y de Centros de Formación para el Trabajo, así como el Colegio de Bachilleres (ColBach) y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), informan las acciones realizadas en los planteles bajo su responsabilidad en la materia del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

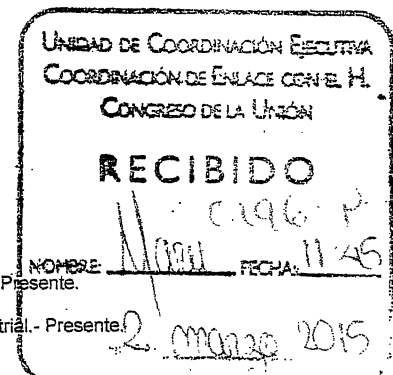
Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

Con anexos.

C.c.p.- Mtro. César Becker Cuellar.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.  
Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Presente.  
Antrop. Carlos Santos Ancira.- Director General del Bachillerato.- Presente.  
Dr. Efrén Parada Arias.- Director General de Centros de Formación para el Trabajo.- Presente.  
Ing. Ramón Zamanillo Pérez.- Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.- Presente.  
Dra. Sylvia Ortega Salazar.- Directora General del Colegio de Bachilleres.- Presente.  
Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona.- Director General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.- Presente.





"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: 1412

**MTRA. CANDITA GIL JIMÉNEZ**

Directora General del Colegio Nacional de  
Educación Profesional Técnica (CONALEP)  
P R E S E N T E

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del presente año, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, mucho le agradeceré se sirva promover el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito en esa Institución, conforme a su ámbito de competencia y las disposiciones aplicables.

Asimismo, le agradeceré remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado de las medidas implementadas en los planteles bajo su responsabilidad, en las materias a que alude del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**

Con anexo.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA/  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: 1412

**DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR**

Directora General del Colegio de Bachilleres (ColBach)

**PRESENTE**

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del presente año, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, mucho le agradeceré se sirva promover el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito en esa Institución, conforme a su ámbito de competencia y las disposiciones aplicables.

Asimismo, le agradeceré remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado de las medidas implementadas en los planteos bajo su responsabilidad, en las materias a que alude del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**

Con anexo.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA/  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR



"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: 1412

**ANTROP. CARLOS SANTOS ANCIRA**

Director General del Bachillerato

**PRESENTE**

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del presente año, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, le instruyo para que esa área a su cargo promueva el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito en el subsistema bajo su responsabilidad, conforme a su ámbito de competencia y las disposiciones aplicables.

Asimismo, le solicito remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles de ese subsistema, en las materias a que alude del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**DR. RODOLFO TUIRÁNE**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA/  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

Con anexo.





"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: **1412**

**ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ**

Director General de Educación en  
Ciencia y Tecnología del Mar

**PRESENTE**

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del presente año, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, le instruyo para que esa área a su cargo promueva el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito en el subsistema bajo su responsabilidad, conforme a su ámbito de competencia y las disposiciones aplicables.

Asimismo, le solicito remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles de ese subsistema, en las materias a que alude del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**

Con anexo.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA/  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR



"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: 1412

**ING. CELSO GABRIEL ESPINOSA CORONA**

Director General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial

PRESENTE

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del presente año, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, mucho le agradeceré se sirva promover el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito en esa Institución, conforme a su ámbito de competencia y las disposiciones aplicables.

Asimismo, le agradeceré remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado de las medidas implementadas en los planteles bajo su responsabilidad, en las materias a que alude del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO

DR. RODOLFO TUIRÁN

Con anexo.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR





"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 10 de diciembre de 2014.

Ref.: 1407601-01.

No. oficio: 1412

**DR. EFRÉN PARADA ARIAS**

Director General de Centros de Formación para el Trabajo

PRESENTE

Mediante oficio número UR 120 UCE/CECU/1205/14, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre del presente año, cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Al respecto, le instruyo para que esa área a su cargo promueva el cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito en el subsistema bajo su responsabilidad, conforme a su ámbito de competencia y las disposiciones aplicables.

Asimismo, le solicito remitir a esta Subsecretaría en un plazo no mayor a **05 días hábiles** a partir de la recepción del presente, un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles de ese subsistema, en las materias a que alude del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO

DR. RODOLFO TUIRÁN  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA/  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

Con anexo.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número DGB/003/2015

México, D.F., 8 de enero de 2015.

**DR. RODOLFO TUIRÁN**  
**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

En atención al oficio número 1412 de fecha 10 de diciembre del 2014, mediante el cual informa el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 27 de noviembre del 2014, y solicita un informe pormenorizado sobre las medidas implementadas en los planteles que coordina esta Dirección General, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DCA/788/2015, la Dirección de Coordinación Académica adscrita a esta Unidad Administrativa, exhortó a los Centros de Estudios de Bachillerato y la Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas", llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento al aludido Punto de Acuerdo. No omito mencionar, que una vez que los planteles rindan el informe solicitado se le informará a esa Subsecretaría de Educación Media Superior, acerca de las medidas implementadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS SANTOS ANCIRA**  
**DIRECTOR GENERAL**



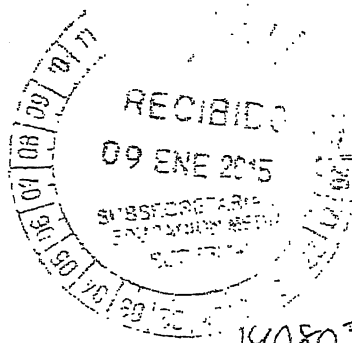
SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato

Anexo: Copia certificada del oficio No. DCA/788/2015

Turno: M3030

C.c.p Emma del Carmen Alvarado Ortiz.-Área Jurídica de la DGB.

MEAA/Amey



José Ma. Rico 221, edificio A, planta alta, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100

Tel. (55) 3601 1000 Ext. 63241 www.dgb.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
Dirección de Coordinación Académica

Oficio número DCA/000788 /2015

México, D.F., 7 de enero de 2015.

**DIRECTORES DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO Y LA PREPARATORIA  
FEDERAL "LÁZARO CÁRDENAS".**

Hago de su conocimiento que por oficio número 1412 de fecha 10 de diciembre de 2014, signado por el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, hizo del conocimiento de la Dirección General del Bachillerato, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre de 2014, cuyo resolutivo señala lo siguiente:

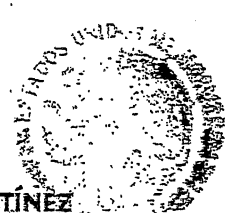
"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

Al respecto, les exhorto llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento al mencionado Punto de Acuerdo, asimismo les solicito remitir un informe con las evidencias documentales respecto a su cumplimiento a más tardar el 12 de enero del presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**PEDRO ZEPEDA MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE COORDINACIÓN ACADÉMICA**

  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

Turno: M3030.

C.c.p Carlos Santos Ancira.- Director General del Bachillerato.  
Enma del Carmen Alvarado Ortiz.- Área Jurídica de la DGB.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TS

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar  
Dirección de Operación

Oficio No. DGECyTM/DG/ 1110 /2014

México, D.F., 18 de diciembre de 2014.

Asunto: Información solicitada

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ.  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
PRESENTE.

En relación a los oficios No.1384, 1385 y 1412, le informo que además de realizar pláticas con los alumnos, actualmente tenemos un proceso de difusión-comunicación de estos temas a través de:

[https://www.facebook.com/pages/DGECyTM/229961147038037?fref=ts,](https://www.facebook.com/pages/DGECyTM/229961147038037?fref=ts)

En este sentido, también se dio inicio el 03 de noviembre al taller sobre prevención de la violencia, dirigido al personal docente del Centro Multimodal quienes a su vez replicarán a los alumnos y personal de otros centros de formación.

Igualmente le informo que se encuentra en proceso de diseño una propuesta para una intervención educativa que incluya temas de autocuidado como el cáncer de mama, violencia, respeto a adultos mayores, derechos humanos, entre otros.

Sin otro particular, le saludo con respeto.

ATENTAMENTE

ING. RAMÓN ZAMÁNILLO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. expediente.  
MPVD/GVM



S.E.P. S.E.M.S.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR



Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185. Col. Tránsito. Del. Cuauhtémoc. México, D. F. 06820

Conmutador SEP: 36 01 10 00 y 36 01 10 97 Ext. 64103

<http://www.dgecytm.sep.gob.mx> / [opuecytm@sep.gob.mx](mailto:opuecytm@sep.gob.mx)

1407950



**Pongamos fin a la violencia  
contra mujeres y las niñas**

**recuerda: el día 25 de cada mes**





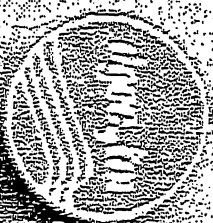
**Únete**

**Pintemos a México  
de color naranja  
para poner fin a la  
violencia contra las  
mujeres y las niñas**

**Recuerda: el día 25 de cada mes**

19 de octubre

# Que no se nos pase



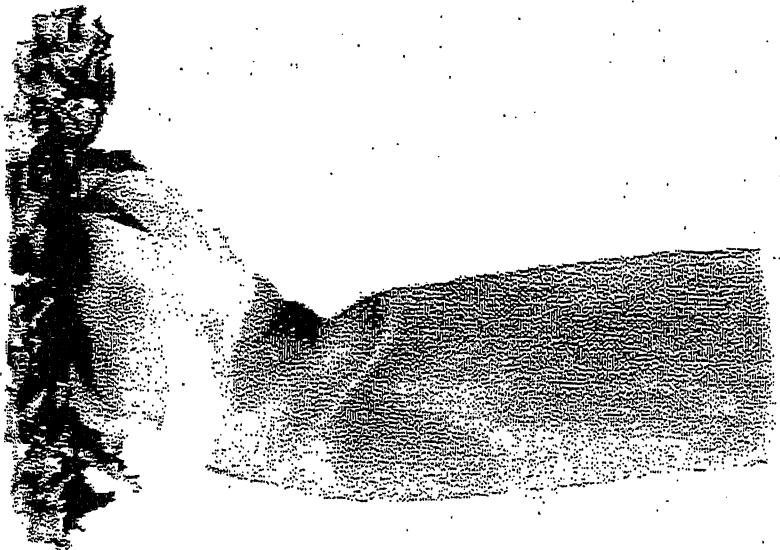
Día mundial contra el cáncer de mama





# FUMANDO MENOS, VIVES MÁS

31 de mayo, día mundial sin tabaco





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar  
Dirección de Operación

Oficio No. DGECyTM/DG/ 1110 /2014

México, D.F., 18 de diciembre de 2014.

Asunto: Información solicitada

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ.  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
PRESENTE.

En relación a los oficios No.1384, 1385 y 1412, le informo que además de realizar pláticas con los alumnos, actualmente tenemos un proceso de difusión-comunicación de estos temas a través de:

[https://www.facebook.com/pages/DGECyTM/229961147038037?fref=ts,](https://www.facebook.com/pages/DGECyTM/229961147038037?fref=ts)

En este sentido, también se dio inicio el 03 de noviembre al taller sobre prevención de la violencia, dirigido al personal docente del Centro Multimodal quienes a su vez replicarán a los alumnos y personal de otros centros de formación.

Igualmente le informo que se encuentra en proceso de diseño una propuesta para una intervención educativa que incluya temas de autocuidado como el cáncer de mama, violencia, respeto a adultos mayores, derechos humanos, entre otros.

Sin otro particular, le saludo con respeto.

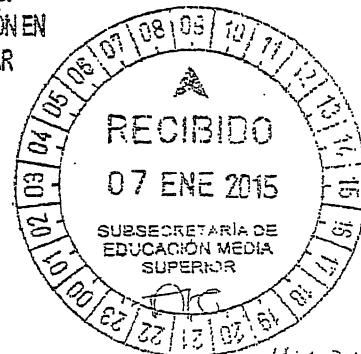
ATENTAMENTE

ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.expediente.  
MPVD/GVM



S.E.P. S.E.M.S.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR



Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185. Col. Tránsito. Del Cuauhtémoc. México, D. F. 06820

Conmutador SEP: 36 01 10 00 y 36 01 10 97 Ext. 64103

<http://ww.dgcytm.sep.gob.mx> / [opuecytm@sep.gob.mx](mailto:opuecytm@sep.gob.mx)

14C 7950



**Pongamos fin a la violencia  
contra mujeres y las niñas**  
recuerda: el día 25 de cada mes



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. 254.15/ 00043

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo



DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR  
PRÉSENTE

México, D.F. 12 de enero de 2015

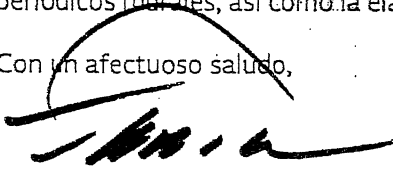
Con respecto al oficio No. 1412 de fecha 10 de diciembre de 2014, en el que nos informa del punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del día 27 de noviembre de año próximo pasado, en cuyo resolutivo señala lo siguiente:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

Derivado de lo anterior le comento que esta Dirección General se encuentra trabajando desde mayo del año 2002 con el INAPAM, producto de un Convenio de Colaboración, se les brinda capacitación a ese tipo de población, exentándolos del pago de inscripción a los cursos que toman en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

Por otra parte se considerará llevar a cabo pláticas y conferencias de sensibilización para el personal directivo, docente y alumnos de CECATI de todas nuestras especialidades que permita una cultura de respeto y tolerancia hacia el adulto mayor, además de la difusión del tema a través de folletería, la realización de periódicos murales, así como la elaboración de folletos electrónicos.

Con un afectuoso saludo,

  
DR. EFRÉN PARADA ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Alejandra Ortiz Boza.- Directora Técnica.-Presente.  
Lic. Rebeca González Hernández.-Subdirectora Académica de la DGCFE.-Presente.  
Lic. Concepción Novelo Freyre.- Subdirectora de Vinculación y Apoyo Académico de la DGCFE.-Presente.

EPA/AOB/CE/MS/mtv

División del Norte Núm. 2786, Col. Parque San Andrés, Del. Coyoacán, México, D.F., C.P. 04040  
Tel.: 3601100 Ext. 63651 programa.vinculacion@dgcfe.sems.gob.mx

1408257

OF. 1412

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DEL ABOGADO GENERAL  
Ref. A.G. 021/2015

México, D.F., 9 de enero de 2015.

Dr. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Presente.

En atención a su oficio de referencia 1407601-01, de fecha 10 de Diciembre del 2014, recibido en esta área el día 19 del mismo mes y año, que el día de hoy ingresó por la Dirección General y trasladado al suscrito con el Volante de Control 1129, relativo al comunicado aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del día 27 de noviembre de 2014, al respecto con el inicio de labores me permito atentamente informar a Usted lo siguiente:

La MISION del Colegio de Bachilleres establecida en sus Instrumentos Normativos, particularmente el Estatuto Orgánico y el referido al Reglamento General de Alumnos, se basa en Principios y Valores con base en las actuales políticas educativas, que tienen como objeto lograr una educación integral basada en competencias, que movilice los conocimientos, habilidades, actitudes y valores científicos y humanísticos, para participar exitosamente en sus actividades individuales, laborales, profesionales y sociales, dentro de la sociedad del conocimiento, a través de actividades pedagógicas diversas, la práctica docente y el ambiente institucional que favorezcan la convivencia democrática e intercultural.

Por lo anterior el Colegio de Bachilleres busca en todo momento formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar de manera integral y satisfactoria conocimientos y habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades.

Su VISION, es ser una Institución Educativa, con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismo y con su Sociedad.

En ese orden de ideas el fin sustantivo de esta Casa de Estudios es formar alumnos con Principios y Valores, que en todo momento normen su conducta, de respeto y negativa a la discriminación contra persona alguna, ya sea por su edad, raza, credo, condición social, preferencias políticas, sexuales o ideológicas, estableciendo una equidad de género.

Los objetivos institucionales antes descritos se incorporan a su formación ciudadana a través de la Educación que el Colegio de Bachilleres imparte.

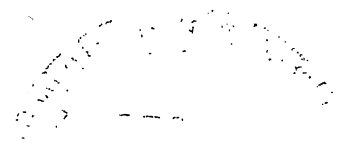
No obstante lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a su petición, es que se ha solicitado a las áreas competentes para que los alumnos de esta Casa de Estudios, incorporen a su formación la importancia de mantener el RESPETO HACIA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Atentamente

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
ABOGADO GENERAL

c.c.p. - Archivo.  
JNPT/HB/LHJ/mtm.



1408027

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FEDERAL



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL
No. OFICIO: DG/035/2015
ASUNTO: RESPUESTA OF 1412

'2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón''

Guadalajara, Jalisco. 14 de enero de 2015.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con relación a su similar 1412 de 2014, en donde hace referencia al Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, cuyo resolutivo ÚNICO señala:

'ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas Adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia'.

Y en donde me solicita promover en esta institución el cumplimiento del mismo, remitiendo así un informe pormenorizado de las medidas implementadas en los planteles bajo mi responsabilidad.

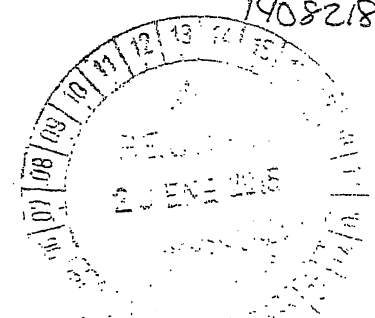
Al respecto me permito informarle las acciones que se llevan a cabo en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI):

- 1. Como parte del Programa 'Construye-T' se inculca, difunde y concientiza con respecto al respeto a los adultos mayores, la no discriminación, el respeto a la diversidad y creencias así como la tolerancia a la diversidad de estilos de vida y concepciones del mundo.
2. Realizamos de manera permanente una campaña de cultura de paz y no violencia a través de la página Web.
3. Impartimos talleres de cultura de paz y no violencia a todos los alumnos de nivel medio superior sobre cultura de paz y no violencia.
4. Llevamos a cabo conferencias sobre el respeto y el buen trato al adulto mayor.
5. Conferencias sobre cultura de paz y no violencia.
6. Campamento sobre comunicación, trabajo en equipo y cultura de paz.
7. Llevamos a cabo el programa de Diálogos en familia con talleres sobre cómo educar en la cultura de paz y no violencia.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

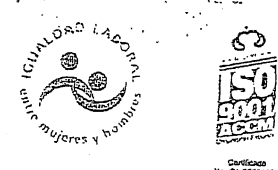
ING. CELSO GABRIEL ESPINOSA CORONA
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Archivo, CGEC/brsa\*



Nueva Escocia N°. 1885, Col. Providencia 5ª Sección, C.P. 44638, Guadalajara, Jalisco.
Tel.: (33) 3641 6429, 3641 3250 Ext.: 240 www.ceti.mx\* direccion.general@ceti.mx





Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Asistencia Jurídica

Metepéc, Edo. de México, a 12 de febrero del 2015  
Ref: DCAJ-183/2015  
Asunto: Respuesta del CONALEP Colima  
Exp. 2C.12/08/2015 "Atención de puntos de acuerdo 2015"

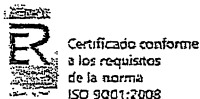
Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez  
Subsecretario de Educación Media Superior  
Presente

Estimado Subsecretario:

En alcance al oficio DCAJ-009/2015 de fecha 8 de enero de 2015, del que se marcó copia a usted para su conocimiento, y en el que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, solicitó a los Directores de los Colegios Estatales del Sistema CONALEP, las constancias que demuestren el cumplimiento de la encomienda a que refiere el punto de Acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre de 2014, referente a lo siguiente:

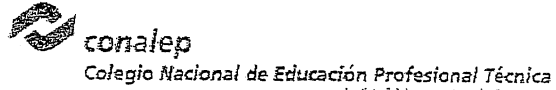
*"Unico.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos, encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".*

Sobre el particular y por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, adjunto al presente envío a usted la constancia de la atención de esa encomienda, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, a través del Plantel Colima, con oficio 0059/15 de fecha 19 de enero de 2015.



Certificado conforme  
a los requisitos  
de la norma  
ISO 9001:2008

Calle 15 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas,  
Metepéc, Estado de México, CP 52148  
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2062, fax 2067



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Asistencia Jurídica

Lo anterior, con fundamento en el artículo 25, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del CONALEP.

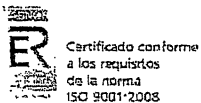
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.  
M. en C. Roger Armando Efraín Frías, Secretario General, CONALEP.  
MPES, María Isabel Zapata Vázquez, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, CONALEP.  
Dr. Pedro Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales, CONALEP.  
M.C. Martín Jesús Robles de Anda, Director del Plantel Cúltima.

MPES/ATYC 3314.



S-114 Concluido  
C-S.181

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBIDO

10:49 hrs

SEP



CONALEP

09 ENE 2015

09 ENE 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

09 ENE 2015

10:49 hrs

SECRETARÍA GENERAL

Coordinación de Asistencia Jurídica

09 ENE 2015

Coordinación de Asistencia Jurídica

RECIBIDO

10:40

DIRECCIÓN GENERAL

Metepéc, Edo. de México, a 08 de enero del 2015

Ref. DCAJ-009/2015

Asuntos Punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados.

Exp. "Puntos de Acuerdo SMR"

Directores de los Colegios de Educación Profesional Técnica, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

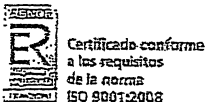
Presentes:

Estimados Directores, Titular de Unidad y Representante:

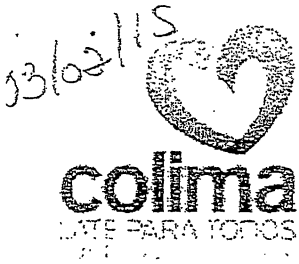
Hago referencia al oficio número 1412, recibido el día 7 de enero del presente año, por el que el Dr. Rodolfo Turán, Subsecretario de Educación Media Superior, solicita atender el punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre de 2014, cuyo resolutivo señala lo siguiente:

"Unico.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

Sobre el particular y por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, les solicito atentamente que en atención a lo expuesto se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento del Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Diputados y se implementen dichas campañas de información y concientización en los planteles bajo su responsabilidad, conforme al ámbito de su competencia y a la normativa que rigen al Sistema CONALEP,







3314  
1 Hoja  
B. Soler  
Coordinación de Asistencia Jurídica



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

Ref. No. 0059/15  
Colima, Col., 19 de enero del 2015

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA  
PRESENTE

En respuesta a su oficio No. DCAJ-009/2015, recibido el día 14 de enero del presente año, por el que se solicita atender el punto de acuerdo aprobado por la cámara de diputados en su sesión del día 27 de noviembre de 2014, cuya resolutive señala implementar campañas de información y concientización, relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores. Le informo que el plantel a realizado diversas actividades con este objetivo, y a continuación se las describo:

Ref 184

- 1.- Dentro de los módulos enfermería comunitaria, enfermería geriátrica y autogestión del aprendizaje los alumnos desarrollan proyectos de intervención que han incluido las visitas a albergues de adultos mayores donde brindan apoyo y servicios sociales.
- 2.- Los alumnos en coordinación con los docentes han apoyado en campañas de "abriga un abuelo" que dirige el IAAP. (Instituto de Atención a los Adultos en Plenitud)
- 3.- En coordinación con la docente Blanca Estela Serna Zamora los alumnos de tercer semestre del área de enfermería general han gestionado ante las instituciones club de leones y sección VI del SNTE, la donación de lentes para adultos mayores que presentan discapacidad visual. Con la misma coordinación y el apoyo del club de leones los alumnos apoyaron en la campaña de recolección de orejas de lata para canjear sillas de ruedas que se otorgaron a adultos mayores y además se han entregado despensas alimenticias a miembros de este grupo vulnerable.

Como propuesta para el siguiente periodo escolar febrero – julio 2015, se gestionará el apoyo del IAAP para implementar conferencias, talleres o campañas de concientización referentes a tan importante tema. Además se continuará con las actividades anteriormente señaladas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"Orgullosamente Conalep"

MC. MARTÍN JESÚS ROBLES DE ANDA  
DIRECTOR DEL PLANTEL COLIMA

C.c.p. Ing. Mario Alberto Zurroza Barrera, Coordinador Estatal de Preceptorías  
C.c.p. Archivo

Recibí  
28/01/2015  
14:05 hrs

"2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"

Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2000





Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Asistencia Jurídica

así como en las determinaciones de su Órgano de Gobierno y demás autoridades de carácter local y se envíen a esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos las constancias que demuestren el cumplimiento de esa encomienda, para hacerlas llegar oportunamente a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Lo anterior, con fundamento en el artículos 1, fracciones I y II, 2, fracción I y 10 fracción I, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; 2, fracción III, del Decreto de Creación del CONALEP; cláusula sexta, fracción IV, de los Convenios de Federalización para los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito entre el Ejecutivo Federal y 30 Gobiernos de las Entidades Federativas y artículo 25, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del CONALEP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez.- Subsecretario de Educación Media Superior. Presente. SEP.  
M.A. Candita Victoria Gil Jiménez. Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General. CONALEP.  
MPES. María Isabel Zapata Vásquez.- Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional. CONALEP.  
Dr. Pedro Azuara Arechederra.- Secretario de Servicios Institucionales. CONALEP.  
Lic. Tomas Perez Alvarado.- Secretario Académico. CONALEP.  
RDS/SATYC DG-DCAJ

A e.s. 181





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F. a 13 de enero de 2015

**LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ,  
COORDINADOR DE ENLACE CON EL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**

En relación a su oficio UR 120 UCE/CECU/1204/14, mediante el cual solicita los elementos respecto del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014, que a la letra señala:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia.."*

Sobre el particular, se comenta que existen normas que regulan la protección de las personas adultas mayores como la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.

Asimismo, la Ley General de Educación en su artículo 7 señala que la educación que impartan el Estado y sus organismos descentralizados tendrá, entre otros fines, promover la igualdad de los individuos, así como desarrollar actitudes solidarias en los individuos y respetar a la dignidad humana. Por lo anterior, esta Subsecretaría ha instruido a las unidades administrativas adscritas a la misma para que atiendan el exhorto de la Cámara de Diputados en el ámbito de su competencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**CARLOS CARRILLO QUINTANA  
COORDINADOR GENERAL**

UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA	
COORDINACIÓN DE ENLACE CON EL H.	
CONGRESO DE LA UNIÓN	
<b>RECIBIDO</b>	
NOMBRE: <u>Carlos Quintana</u>	FECHA: <u>21/01/15</u>
HORA: <u>21:18</u>	

c.c.p. Mtro en C. Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.  
Lic. Lucrecia González Rodríguez, Secretaria Técnica de la SES. En atención al volante 143116-01.

VMAG/



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio número AFSEDF/ **0008** /2015

México, D.F., 15 de enero de 2015.

**LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ**  
**COORDINADOR DE ENLACE CON EL**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SEP**  
**PRESENTE**

En atención al oficio UR 120 UCE/CECU/1203/14 y en relación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a efecto de implementar campañas de información y concientización sobre la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, al respecto se informan las diferentes acciones promovidas por esta Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal:

- Impartición de Educación Básica a los adultos mayores a través de los Centros de Atención Extraescolar (CEDEX).
- Alfabetización a los adultos por parte de los alumnos de Secundarias Técnicas en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).
- Lanzamiento de programa de radio ("Consejos de Mayores") desde agosto de 2014 y por parte de la DGEST.
- Involucramiento de los docentes jubilados como promotores de lectura, a través del Programa "Una buena razón para volver a la escuela".
- Impartición de la asignatura Formación Cívica y Ética en los diferentes niveles de la Educación Básica, como una herramienta para promover el respeto a la diversidad y el fomento de la tolerancia.
- Establecimiento de un acuerdo con el Museo Memoria y Tolerancia, para que alumnos de primaria y secundaria acudan a las visitas guiadas al Museo como una forma de promover la tolerancia y el respeto a los otros.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- Participación de los adultos como "lectores voluntarios" en las escuelas de Educación Básica, como parte de las acciones de los Comités de Lectura de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).
- Participación de los adultos en las diferentes acciones que se realizan en las escuelas de educación básica en el marco de la Participación Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**EL ADMINISTRADOR FEDERAL**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

**LUIS IGNACIO SÁNCHEZ G.**

Mtro. César Becker Cuéllar. Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la SEP. Presente.-  
LISG/SLM *SLM*

UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ENLACE CON EL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN

**RECIBIDO**

NOMBRE *Mora* FECHA *1/4/15*

HOJA *21* DE *21*

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Oficio número CGDFSEP/DGAVlyG/099/2015

México, D.F. 23 de febrero de 2015.

Página 1 de 1

**Lic. Adrián Guerra Yáñez**  
**Coordinador General de Enlace con el**  
**H. Congreso de la Unión**  
**Presente**

En atención al oficio UCE/CECU/0007/2015 de fecha 13 de enero del año en curso, y en alcance a los oficios CGDFSEP/026/2015, CGDFSEP/96/2015 y CGDFSEP/97/2015, a través de los cuales se le informó la atención brindada a dos puntos de acuerdo; sobre el particular se envían a usted copias simples de los siguientes acuses faltantes:

- Respeto a los Adultos Mayores, aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 27 de noviembre de 2014, acuse de **Baja California**.
- Declaratoria de los Trabajos del 9º Parlamento de Niñas y Niños de México, aprobado por el Senado de la República en su sesión del 9 de diciembre de 2014, acuse de **Querétaro**.

Con esta documentación, se completa las notificaciones que realizaron las 31 Delegaciones Federales de esta Secretaría al mismo número de Autoridades Educativas Estatales sobre los citados puntos de acuerdo.

Sin más por el momento, se le envía un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Susana Galván Flores**  
**Directora General Adjunta**

Se anexan copias simples de los oficios DFSEPBC/0099/2015, Baja California; y DFSEPQRO/003/2015, Querétaro (cuatro copias a autoridades).

C.C.P. **Mtro. César Becker Cuéllar**, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.  
**Lic. Rubén Jesús Lara León**, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Presente.

UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ENLACE CON EL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN  
R-0196-P-19 y 0209-P  
RECIBIDO  
NOMBRE: Moreno FECHA: 1:27  
23 febrero 2015

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio núm. DFSEPGRO-0051-2015

Chilpancingo, Gro., 06 de enero de 2015.

**DR. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO  
PRESENTE.**

Mediante la presente, comunico a ud. el Punto de Acuerdo, Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año que se describe a continuación:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes. una cultura de respeto y tolerancia."*

Derivado de lo anterior, se solicita se haga del conocimiento de las Autoridades Educativas Escolares en nuestra entidad, con la finalidad de socializar y efectuar estas medidas a la brevedad.

Sin otro que mencionar y con el motivo expreso, le saludo.



**ATENTAMENTE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
DE LA SEP EN  
EL ESTADO  
DE GUERRERO  
**DR. D. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ**  
DELEGADO FEDERAL

RECEBIDO  
08 ENE 2015  
HORA:  
LUGAR: CHILPANCI

ACG/adb.

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



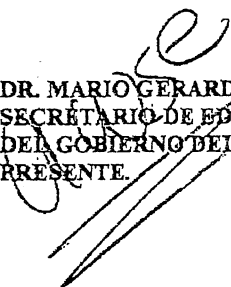
Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública.

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Baja California.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Oficio número DFSEPBC/0099/2015.

Mexicali, B.C., 19 de febrero de 2015.

  
DR. MARIO GERARDO HERRERA ZARATE  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE.

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL  
SEBS-ISEP  
**RECIBIDO**  
19 FEB 2015  
**RECIBIDO**  
MEXICALI, B.C.

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, anexo envío a usted Oficio No. UR 120 UCE/CECU/1202/14, REF 196-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. RAÚL POMPA VICTORIA  
DELEGADO  
SEP  
Delegación Federal de  
la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Baja California

RPV/MGLLH/avm.

SECRETARÍA DE EDUCACION  
PÚBLICA  
**DESPACHADO**  
19 FEB 2015  
**DESPACHADO**  
Delegación Federal de la Secretaría  
de Educación Pública en el  
Estado de Baja California





"2014, Año de Octavio Paz".

Durango, Dgo., 18 de diciembre de 2014.  
Oficio Número DFSEPDGO-1543

**ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO**  
**RESENTE**

A través de este medio me permito enviar copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, mismo que a continuación transcribo:

*"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta difundir esta información en las áreas correspondientes.

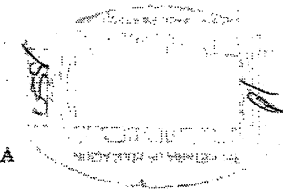
En espera de su valioso apoyo, me es grato reiterarle la seguridad de mi respeto.



**ATENTAMENTE**  
**AGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**DELEGADO**

**SEP**  
DELEGACIÓN FEDERAL  
DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN  
EL ESTADO DE DURANGO

**ING. JUAN GAMBOA GARCÍA**



4%  
JGG/LMBA/vrla

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DELEGACION DURANGO

"2014, Año de Octavio Paz".

Durango, Dgo., 18 de diciembre de 2014.  
Oficio Número DFSEPDGO-1544

LIC. CARLOS GÜERECA DÍAZ  
DIRECTOR DEL IDEA  
RESENTE

A través de este medio me permito enviar copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, mismo que a continuación transcribo:

*"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta difundir esta información en las áreas correspondientes.

En espera de su valioso apoyo, me es grato reiterarle la seguridad de mi respeto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
DELEGADO



SEP

DELEGACIÓN FEDERAL  
DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN  
EL ESTADO DE DURANGO

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA

RECEIVED  
19  
Nov 2014

42  
JGG/LMLA/vria



"2014, Año de Octavio Paz".

Oficio número DFSEPGTO/843/2014 **A**

Guanajuato, Gto., 18 de diciembre de 2014.

**ING. EUSEBIO VEGA PÉREZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**  
**DE GUANAJUATO**  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la Mtra. Margarita Arenas Guzmán, Delegada Federal de la SEP en el estado de Guanajuato, me permito remitir a Usted, copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del año en curso, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, solicito su apoyo a fin de difundir el mencionado Punto de Acuerdo en su ámbito de competencia, así mismo informar a esta Delegación Federal las acciones a realizar para el cumplimiento del Punto de Acuerdo arriba señalado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOEL SARABIA AVENDAÑO**  
**SUBDELEGADO DE LA SEP**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SEP**  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

c.c.p.- Lic. Emilio Chuayffet Chemor.-Secretario de Educación Pública.-Para su conocimiento.

c.c.p.- Dr. Fernando Serrano Migallón.-Subsecretario de Educación Superior.-Mismo Fin.

c.c.p.- Lic. Rubén Lara León.-Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.-Mismo Fin.

c.c.p.- Mtro. César Becker Cuéllar.-Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.-Mismo Fin.

c.c.p.- Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez.- Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.-Mismo Fin.

JSA/spf

Recibido  
18/12/14  
16:23 hrs.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Guanajuato

"2014, Año de Octavio Paz".

Oficio número DFSEPGTO/845/2014

**A**

Guanajuato, Gto., 18 de diciembre de 2014.

**LIC. EN EDUCACIÓN ESTELA ROMERO LARA**  
**DELEGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE**  
**LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la Mtra. Margarita Arenas Guzmán, Delegada Federal de la SEP en el estado de Guanajuato, me permito remitir a Usted, copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del año en curso, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, solicito su apoyo a fin de difundir el mencionado Punto de Acuerdo en su ámbito de competencia, así mismo informar a esta Delegación Federal las acciones a realizar para el cumplimiento del Punto de Acuerdo arriba señalado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOEL SARABÍA AVENDAÑO**  
**SUBDELEGADO DE LA SEP**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
S.E.P.  
DELEGACION FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

18 dic. 2014

**GUANAJUATO**

c.c.p.- Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.  
c.c.p.- Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior.- Mismo Fin.  
c.c.p.- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Mismo Fin.  
c.c.p.- Mtro. César Becker Cuéllar.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.- Mismo Fin.  
c.c.p.- Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez.- Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.- Mismo Fin.

JSA/spf

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

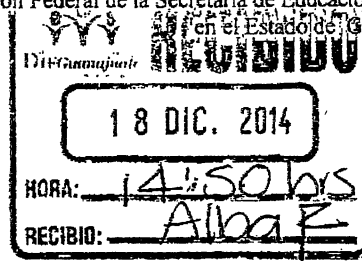


Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Guanajuato

"2014, Año de Octavio Paz".

Oficio número DFSEPGTO/844/2014

LIC. KAREN DENISSE ALCARAZ  
DIRECTORA GENERAL DEL  
DIF MUNICIPAL  
PRESENTE



Guanajuato, Gto., 18 de diciembre de 2014.

Por instrucciones de la Mtra. Margarita Arenas Guzmán, Delegada Federal de la SEP en el estado de Guanajuato, me permito remitir a Usted, copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del año en curso, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, solicito su apoyo a fin de difundir el mencionado Punto de Acuerdo en su ámbito de competencia, así mismo informar a esta Delegación Federal las acciones a realizar para el cumplimiento del Punto de Acuerdo arriba señalado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOEL SARABIA AVENDAÑO  
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SEP

DELEGACION FEDERAL DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

c.c.p.- Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública. Para su conocimiento.

c.c.p.- Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior.- Mismo Fin.

c.c.p.- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Mismo Fin.

c.c.p.- Mtro. César Becker Cuéllar.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.- Mismo Fin.

c.c.p.- Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez.- Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.- Mismo Fin.

JSA/spf

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco

Guadalajara, Jalisco; 18 de diciembre de 2014  
Oficio número DFSEP/JAL 1550/2014

18 Dic 2014  
L.E.P. FRANCISO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO

**PRESENTE**

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia simple del oficio No. **SELAP/UEL/311/1950/14** emitido por la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, a través del cual comunica el **Punto de Acuerdo** aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 27 de noviembre del año en curso, que señala lo siguiente:

*"ÚNICO- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas como parte de un reconocimiento a sus derechos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior para efecto de las acciones y estrategias que considere pertinentes a seguir a través de la estructura educativa a su digno cargo.

Sin otro particular, reitero a usted mi estima y consideración.

**ATENTAMENTE**

"Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apaxtlan"

  
**DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ**  
**DELEGADO FEDERAL**



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

c.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, México, D.F.  
Minuta

JL.C.G. lit

Lerdo de Tejada 2530, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco 44130  
Teléfono (33) 3616 9074 y 75 delegacion.jal@nube.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco

Guadalajara, Jalisco; 18 de diciembre de 2014  
Oficio número DFSEPJAL 1551 /2014

LIC. JAIME REYES ROBLES  
SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, envío adjunto copia simple del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 emitido por la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 27 de noviembre del año en curso, que señala lo siguiente:

*"ÚNICO- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas como parte de un reconocimiento a sus derechos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior para efecto de las acciones y estrategias que considere pertinentes.

Sin otro particular, reitero a usted mi estima y consideración.



ATENTAMENTE

de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ  
DELEGADO FEDERAL



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

c.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, México. D.F.  
Minuta

JLCG/CA

Lerdo de Tejada 2530, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco 44130  
Teléfono (33) 3616 9074 y 75 delegacion.jal@nube.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México

"2014 Año de Octavio Paz"

TOLUCA, MÉXICO, 18 / DICIEMBRE / 2014  
OFICIO No. DFSEPMEX / 3936 / 2014

**MAESTRO  
RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PR E S E N T E**

Permitame este medio para remitir a Usted, el oficio número SELAP/UEL/311/1950/14 mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el pasado 27 de noviembre de 2014 que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**MTRO. GUILLERMO IEGORRETA MARTÍNEZ  
DELEGADO**



**SEP**

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO

c.c.p.

Lic. Rubén Jesús Lara León - Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP. - Presente.  
GLM/JCLQ/epo



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apaztzingán"

Oficio No. DFSEPMICH/2279/2014

Morelia, Michoacán, a 18 de diciembre de 2014

DR. ARMANDO SEPULVEDA LÓPEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente, copia simple del oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014 y anexos, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB, hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrado el 27 de noviembre del presente año que señala:

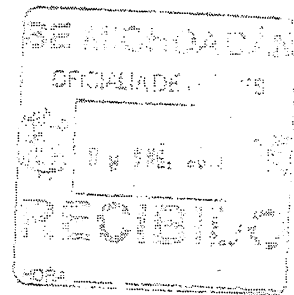
*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior para lo conducente.

Sin más por el presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DR. ENRIQUE MARTINI CASTILLO  
DELEGADO FEDERAL



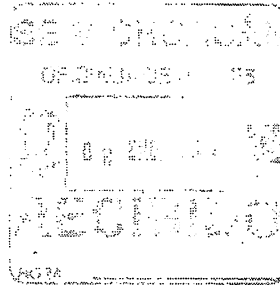
00003326

C. c. p.- Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Presente  
Minutario  
EMC/JAMN/11F



"2014, Año del bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

Oficio número DFSEPMICH/2283/2014



Morelia, Mich., 19 de diciembre del 2014.

**DR. ARMANDO SEPÚLVEDA LÓPEZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
PRESENTE

00003325

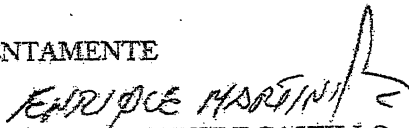
Hago de su conocimiento que la H. Cámara de Diputados, en la Sesión celebrada del 17 de noviembre del presente año aprobó un punto de acuerdo que establece:

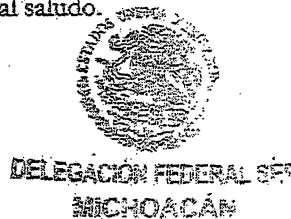
"Único.- La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

En relación a lo anterior me permito solicitar a usted de la manera más atenta ordene se realicen actividades para el cumplimiento de este exhorto, ya que ello fomentará los valores cívicos fomentará el buen trato a las personas adultas mayores.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DR. ENRIQUE MARTINI CASTILLO  
DELEGADO FEDERARA



C.c.p.- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones de la SEP  
Archivo EMC/JAME/Vr

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número: DFSEPMOR/1040/2014

Cuernavaca, Mor., 18 de diciembre de 2014.

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE

RECIBIDO  
18 DIC 18 PM 2:30

Respetuosamente, me permito informarle que la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, nos solicita le hagamos saber que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

*"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra las estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".*

Se anexa copia del Oficio UR 120 UCE/CECU/1202/14, signado por el Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RENATO ITURRIAGA  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN MORELOS

RECIBIDO  
18 DIC 2014  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS

5911

C.c.p. Mtra. Marina Aragón Celis.- Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Presente  
Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del estado de Morelos.- Presente

RECIBIDO  
18 DIC 2014

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"2014, Año de Octavio Paz"

Tepic, Nayarit., 18 de Diciembre de 2014  
Oficio No. DFSEPNAY/0935/2014

*Muse*  
**LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**  
**PRESENTE**

Atentamente, estoy enviando Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 27 de noviembre del presente.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Sistema Educativo que usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DELEGADO**



**SEP**  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN NAYARIT

*M.A.*  
**PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA**



C.c.p.- Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales  
Lic. José Ángel Cerón González.- Subdelegado Federal de la SEP en Nayarit

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"2014, Año de Octavio Paz"

Tepic, Nayarit., 18 de Diciembre de 2014

Oficio No. DFSEPNAY/0935/2014

**C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA**  
**DIRECTORA GENERAL DE LOS SEPEN**  
**PRESENTE**

Atentamente, estoy enviando Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 27 de noviembre del presente.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Sistema Educativo que usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

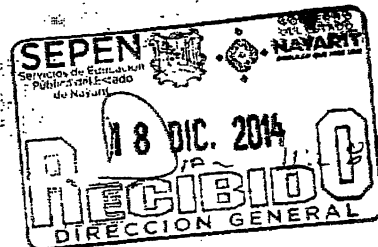
**ATENTAMENTE**  
**DELEGADO**



**SEP**

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN NAYARIT

**PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINEGA**



C.c.p. - Dra. Ingrid Ciriali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales  
Lic. José Ángel Cerón González.- Subdelegado Federal de la SEP en Nayarit

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54  
Correo electrónico: [delegacion.nav@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.nav@nube.sep.gob.mx) y [repsepnay@prodigy.net.mx](mailto:repsepnay@prodigy.net.mx) [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"2014, Año de Octavio Paz"

Tepic, Nayarit., 18 de Diciembre de 2014

Oficio No. DFSEPNAY/0935/2014

*AWSL*

LIC. LYDA ELOISA SOMERVILLE ZEPEDA  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS  
PRESENTE

Atentamente, estoy enviando Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 27 de noviembre del presente.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda en el Sistema Educativo que usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DELEGADO



**SEP**

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN NAYARIT

*MA*

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA



INSTITUTO NAYARITA DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

11:32 HRS

18 DIC 2014

*Angelic*  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.- Dra. Ingrid Ciudad Juárez Mc Liberry.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales  
Lic. José Ángel Cerón González.- Subdelegado Federal de la SEP en Nayarit

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (311) 214-43-63/64 Fax: (311) 214-31-54  
Correo electrónico: [delegacion.nay@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.nay@nube.sep.gob.mx) y [repsepnay@prodigy.net.mx](mailto:repsepnay@prodigy.net.mx) [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"2014, Año de Octavio Paz"

*Muse*

Tepic, Nayarit., 18 de Diciembre de 2014

Oficio No. DFSEPNAY/0935/2014

**C. LEOPOLDO GARCÍA LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL  
DE PADRES DE FAMILIA  
PRESENTE**

Atentamente, estoy enviando Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 27 de noviembre del presente.

Lo anterior, con la finalidad de que el mismo se difunda con los padres de familia agrupados en la Asociación que usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

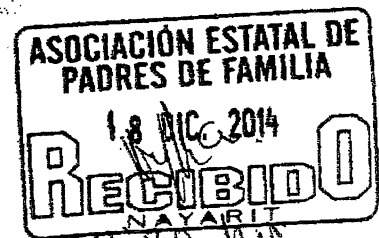
**ATENTAMENTE  
DELEGADO**



**SEP**

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN NAYARIT

**PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINEGA**



C.c.p. - Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales  
Lic. José Ángel Cerón González.- Subdelegado Federal de la SEP en Nayarit

EMA/sdo

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUEVO LEÓN

"2014, Año de Octavio Paz"

DFSEP/NL/900/2014

Monterrey, N. L., a 18 de diciembre de 2014

Lic. Aurora Cavazos Cavazos.  
Secretaría de Educación del  
Estado de Nuevo León.

Presente.-

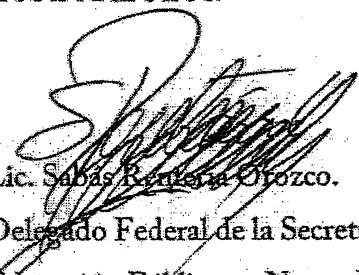
Por este conducto, me permito hacerle llegar copia del oficio UR 120 UCE/CECU/1202/14 dirigido al Coordinador General de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, que contiene el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el pasado 27 de noviembre del año en curso, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior, por considerarlo de suma importancia y para los efectos que estime procedentes.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente.

  
Lic. Sabás Rentería Oyozco.  
Delegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en Nuevo León.

c.c.p. Archivo  
SRO/rer

RECIBIDO

14 DEC 18 PM 2:31

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA FEDERAL DE NUEVO LEÓN



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Secretaría de Educación Pública

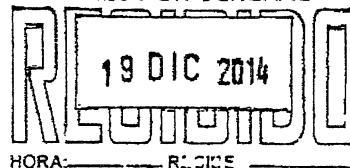
"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPOAX/2211/2014

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de diciembre de 2014.

LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ,  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

I. E. E. P. O.  
DIRECCION GENERAL



Me permito enviar a usted copia de oficios signados por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión de esta Secretaría y del Mtro. Valentín Martínez Garza, de la Secretaría de Gobernación, relativos a los Puntos de Acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año.

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

Lo anterior, para su conocimiento, debida observancia y acciones pertinentes.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. JÓRGE VILAR LLORENS  
DELEGADO FEDERAL



- C.c.p. -Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.
- Dip. Jesús López Rodríguez.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
- Lic. Arturo Peimbert Calvo.- Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

JVLL/GEB/lej\*

Emilia Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
Tel: (01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@sube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPOAX/2212/2014

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de diciembre de 2014.

C. BLANCA AZUCENA VILLANUEVA ABRAJÁM  
DELEGADA FEDERAL DEL INAPAM EN EL ESTADO.  
PRESENTE.

Me permito enviar a usted copia de oficios signados por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión de esta Secretaría y del Mtro. Valentín Martínez Garza, de la Secretaría de Gobernación, relativos a los Puntos de Acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año.

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

Lo anterior, para su conocimiento, debida observancia y acciones pertinentes.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. JORGE VILAR LLORÉNS  
DELEGADO FEDERAL

C.c.p. -Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.  
-Dip. Jesús López Rodríguez.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.  
-Lic. Arturo Peimbert Calvo.- Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

JVLL/GPB/lej

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma. C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@nubc.sep.gob.mx www.sep.gob.mx



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPOAX/2213/2014

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de diciembre de 2014.

LIC. JOSÉ MANUEL BERMUDEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IEAA  
PRESENTE.

Me permito enviar a usted copia de oficios signados por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión de esta Secretaría y del Mtro. Valentín Martínez Garza, de la Secretaría de Gobernación, relativos a los Puntos de Acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año.

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

Lo anterior, para su conocimiento, debida observancia y acciones pertinentes.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. JORGE VILAR LLORENS  
DELEGADO FEDERAL

- C.c.p. -Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.
- Dip. Jesús López Rodríguez.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
- Lic. Arnaro Peimbert Caivo.- Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

JVLL/GPB/lej

Emilia Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
☎(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oaxaca@nube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx

Recibido  
Burbules  
19-12-14  
14/75

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla

N° DFSEPPUE/1452/2014

Puebla, Pue., 18 de Diciembre de 2014.

**LIC. JORGE CRUZ BERMUDEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**PRESENTE**

Estimado Secretario, te saludo cordialmente:

Por la presente, me permito enviarte copia de los oficios UR120 UCE/CECU/1202/14, signado por el Lic. Adrian Guerra Yañez, Coordinador de la UCE, a través del cual remite a la Coordinación General de Delegaciones de la SEP, el Oficio SELAP/UEL/3011/1950/14, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el punto de acuerdo aprobado por la Camara de Diputados en la Sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año que expresa:

“Único.- La Camara de Diputados exhorta respetuosamente a las Autoridades Educativas de los tres niveles de Gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia”.

Lo anterior, para su aplicación y difusión respectiva.

Por tu colaboración, te expreso mi reconocimiento.

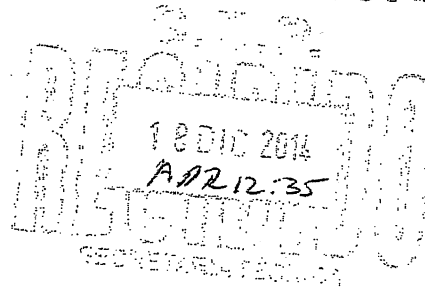
ATENTAMENTE



**SEP**

**LIC. JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ**  
**DELEGADO FEDERAL**  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA

006933



JPAH/JRD/srr

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla

Nº DFSEPPUE/1452/2014

Puebla, Pue., 18 de Diciembre de 2014.

**LIC. JORGE CRUZ BERMUDEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**PRESENTE**

Estimado Secretario, te saludo cordialmente:

Por la presente, me permito enviarte copia de los oficios UR120 UCE/CECU/1202/14, signado por el Lic. Adrian Guerra Yañez, Coordinador de la UCE, a través del cual remite a la Coordinación General de Delegaciones de la SEP, el Oficio SELAP/UEL/3011/1950/14, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el punto de acuerdo aprobado por la Camara de Diputados en la Sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año que expresa:

“Único.- La Camara de Diputados exhorta respetuosamente a las Autoridades Educativas de los tres niveles de Gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia”.

Lo anterior, para su aplicación y difusión respectiva.

Por tu colaboración, te expreso mi reconocimiento.

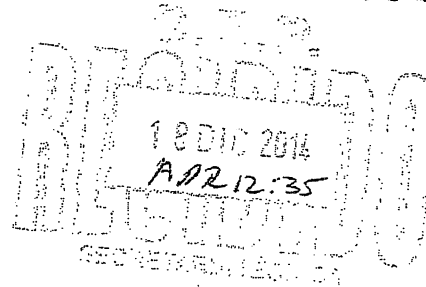
ATENTAMENTE



**SEP**

**LIC. JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ**  
**DELEGADO FEDERAL** DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA

006933



JPAH/JRD/srr



"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO N.º DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE CIRCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@sepe.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@sepe.sep.gob.mx) o bien a [cysqro@hotmail.com](mailto:cysqro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO**

LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER



C.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Getsevía Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPORO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@ndbc.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@ndbc.sep.gob.mx) o bien a [cys@ndbc.hondam.com](mailto:cys@ndbc.hondam.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO



LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



"2014. Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE ARTICULACIÓN SECTORIAL**

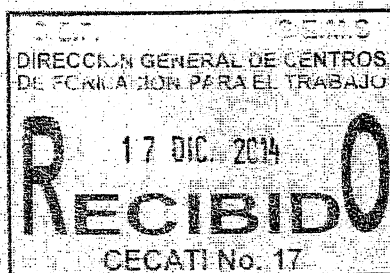
**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.oro@se.sep.gob.mx](mailto:delegacion.oro@se.sep.gob.mx) o bien a [evsgrd@hotmail.com](mailto:evsgrd@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Priv. Lic. Fernando Díaz Ramírez #13, Col. Centro Histórico, C. P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono: (442) 212.26.15 y 224.23.55 Correo: [delegacion.oro@sep.gob.mx](mailto:delegacion.oro@sep.gob.mx)





"2014. Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Única.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cvsqro@hotmail.com](mailto:cvsqro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**S. E. P.**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CENTROS DE FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO  
CE, CA, TI, No. 122  
TEQUILA, QUERÉTARO

**C. BERENICE DELGADO ARANA  
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES  
DE LA DIRECCIÓN**

**ATENTAMENTE  
"SUBRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO**

**LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER**

**SEP**



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPORO/801/2014

LIC. CARLOS IGNACIO LUHRS EIJKELBOOM  
COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRESENTE

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegación\\_qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegación_qro@nube.sep.gob.mx) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
	<b>RECIBIDO</b>	
18 DIC. 2014		
Dirección General / Secretaría Técnica		
ORIGINALES:	ANEXOS:	
HORA: 12:49	FIRMA:	

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER

SEP



Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Única.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@ndpbr.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@ndpbr.sep.gob.mx) o bien a [cvaqro@hottmail.com](mailto:cvaqro@hottmail.com) de que exhortaré a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO**

**LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER**

**SEP**



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

Recibi  
Justicial  
18/12/2014

C.c.p. Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



"2014, Año de Octavla Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEFORO/801/2014

INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL

PRESENTE

Por instrucciones del nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

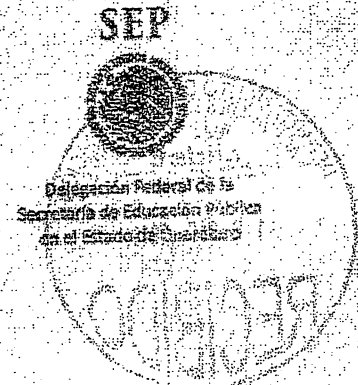
*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gira instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion\\_qro@mbse.sep.gob.mx](mailto:delegacion_qro@mbse.sep.gob.mx) o bien a [cysuro@hotmail.com](mailto:cysuro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCOZER



C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO N.º DFSEPORO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

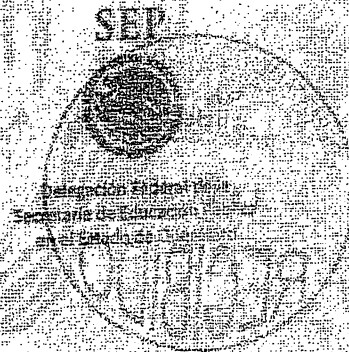
*"Unica.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.oro@subt.sep.gob.mx](mailto:delegacion.oro@subt.sep.gob.mx) o bien a [esqora@botmail.com](mailto:esqora@botmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO ELECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER



C.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPORO/301/2014

INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL

PRESENTE

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Única.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niños, niñas y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponde para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cvsqro@hotmail.com](mailto:cvsqro@hotmail.com) para de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

000867

0101810046

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CABRERA  
COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRESENTE

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@nube.sep.gob.mx) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COEPES  
QUERÉTARO

19 DIC. 2014

RECIBIDO

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Priv. Lic. Fernando Díaz Ramírez #13, Col. Centro Histórico, C. P. 76000. Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono (442) 212.26.15 y 224.23.55 Correo: [delegacion.qro@sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@sep.gob.mx)





"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPORO/801/2014

**DR. VÍCTOR MANUEL SANCHEZ CABRERA**  
COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@tute.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@tute.sep.gob.mx) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**COEPES**  
**QUERÉTARO**

19 DIC, 2014

**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL DELEGADO**

**LIC. JAIME GARCIA ALCOCER**



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p. Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014. Año de Unidad y Paz"

Santiago de Querétaro, Quer., 18 de noviembre de 2014

OFICIO No. DFSEFCRO/001/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestra Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permite remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

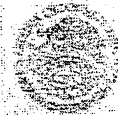
*"Unico.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efectos de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en incidentar valores cívicos encaminados a practicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte del reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, iniciando en la familia, entre niños, adolescentes, así como en la escuela y la comunidad."*

En virtud de lo anterior, me permite solicitar a usted de la manera más atenta que que instrucciones a quien correspondiera para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar aviso de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.garcia@sep.gob.mx](mailto:delegacion.garcia@sep.gob.mx) o bien a [se@sep.gob.mx](mailto:se@sep.gob.mx), con lo que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Si con particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

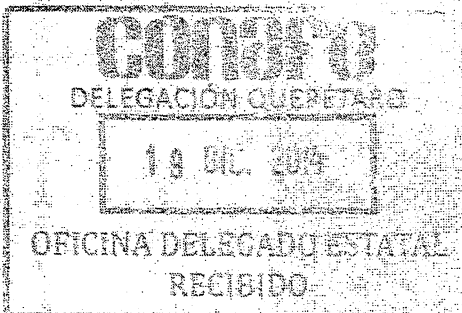
**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO**

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

LIC. JAIME GARCIA ALCOCER



Cc: Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Por: Lic. Fernando Díaz Ramírez #17, Col. Centro Histórico, C. P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono: 044221 21 24, 25 y 2252233. Correo: [delegacion.garcia@sep.gob.mx](mailto:delegacion.garcia@sep.gob.mx)



"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

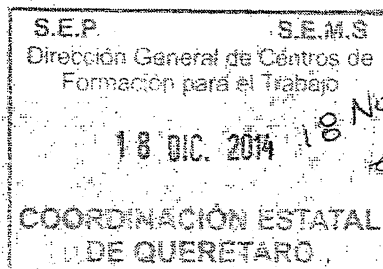
**P R E S E N T E**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cvsuro@hotmail.com](mailto:cvsuro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL DELEGADO**

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER

**SEP**



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p. Lic. Rubén Lara León - Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Pdv. Lic. Fernando Díaz Ramírez #13, Cbl. Centro Histórico, C. P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono (442) 212.26.15 y 224.23.55 Correo [delegacion.qro@sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@sep.gob.mx)

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE ARTICULACIÓN SECTORIAL**

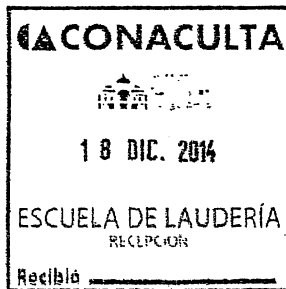
**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion\\_qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion_qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cvsqro@hotmail.com](mailto:cvsqro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL DELEGADO**

**LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER**

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.e.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Priv. Lic. Fernando Díaz Ramírez #13, Col. Centro Histórico, C. P. 76000. Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono (442) 212.26.15 y 224.23.55 Correo [delegacion\\_qro@sep.gob.mx](mailto:delegacion_qro@sep.gob.mx)



"2014, Año de Octava Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

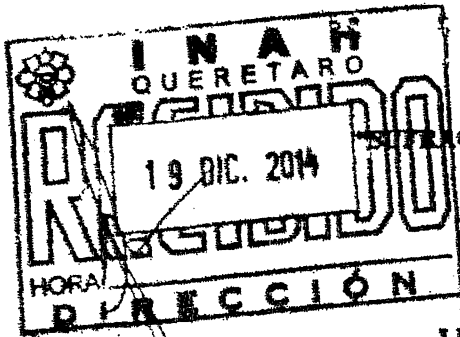
**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Única.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le podemos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegación.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegación.qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cysqro@hotmail.com](mailto:cysqro@hotmail.com) de que exhortaré a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"SERVICIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p. Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014. Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro. 18/diciembre/2014

OFICIO N° DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

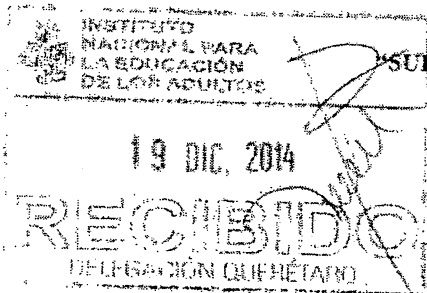
**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Única.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera mas atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion@se.sep.gob.mx](mailto:delegacion@se.sep.gob.mx) o bien a [casos@se.sep.gob.mx](mailto:casos@se.sep.gob.mx) con el fin de que exhortara a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
"SUTRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO**

**LIC. JAIME GARCIA ALCOCER**

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

Cc p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Para Lic. Fernando Díaz Ramírez #13, Cda. Centro Histórico, C. P. 76000 Santiago de Querétaro, Qro.  
(teléfono) (442) 712 26 15 y 224 22 55 Correo: delegacion@se.sep.gob.mx



"2014, Año de Oportunidad"

Santiago de Querétaro, Qro., 18 diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/891/2014

INTEGRANTE DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE REGULACIÓN SECTORIAL

PRESENTE

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Ruben Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Única.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cysuro@hotmail.com](mailto:cysuro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Ruben Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Priv. Lic. Fernando Díaz Ramírez #13. Col. Centro Histórico, C. P. 76000. Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono (442) 212.26.15 y 224.23.55 Correo [delegacion.qro@sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@sep.gob.mx)

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/S01/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

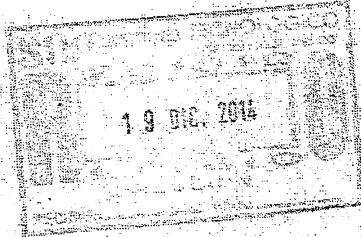
Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion\\_qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion_qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [cysarot@hotmail.com](mailto:cysarot@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO**



**LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER**

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p. Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Priv. Lic. Fernando Díaz Ramírez #13, Col. Centro Histórico, C. P. 76000 Santiago de Querétaro, Qro.  
Teléfono (442) 212.36.15 y 224.23.55 Correo: [delegacion\\_qro@sep.gob.mx](mailto:delegacion_qro@sep.gob.mx)

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

*Acuse*

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [oficio@sepeduc.gob.mx](mailto:oficio@sepeduc.gob.mx) o bien a [oficio@sepeduc.gob.mx](mailto:oficio@sepeduc.gob.mx) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR  
COORDINACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN  
18 Dic 2014  
MEDIA SUPERIOR EN QUERÉTARO  
**RECIBIDO**

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

SEP



Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro

LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER

C. P. Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/801/2014

DR. FERNANDO DE LA ISLA HERRERA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO  
PRESENTE

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegación.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegación.qro@nube.sep.gob.mx) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCÓCER

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Octavio Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPRO/801/2014

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ  
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ  
PRESENTE

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion.qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion.qro@nube.sep.gob.mx) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER

SEP



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro



C.c.p. Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

"2014, Año de Océano Paz"

Santiago de Querétaro, Qro., 18/diciembre/2014

OFICIO No. DFSEPQRO/301/2014

**INTEGRANTES DE AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES  
DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN SECTORIAL**

**PRESENTE**

Por instrucciones de nuestro Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Rubén Lara León, me permito remitir a usted Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de Noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted de la manera más atenta que gire instrucciones a quien corresponda para que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, por lo que le pedimos enviar acuse de recibido de esta indicación y de ser posible evidencia fotográfica a esta delegación al correo: [delegacion\\_qro@nube.sep.gob.mx](mailto:delegacion_qro@nube.sep.gob.mx) o bien a [syspro@hotmail.com](mailto:syspro@hotmail.com) de que exhortará a las autoridades educativas a su cargo a realizar dicha campaña.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RECIBIDO**  
DEPTO DE SERV. ESCOLARES  
18 DIC. 2014  
CBTIS 110  
PLANTEL 223070001  
CORREGIDORA QUERÉTARO

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO

*[Handwritten Signature]*  
LIC. JAIME GARCÍA ALCOCER

SEP  
  
Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Querétaro

C.c.p. Lic. Rubén Lara León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES  
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio Número DFSEPQROO/DG/096/2014

Chetumal, Quintana Roo, 18 de diciembre de 2014

**C.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, anexo al presente para su conocimiento copia del oficio UR120 UCE/CECU/1202/14, REF 196-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB, comunica a la Secretaría de Educación Pública, el **Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados** en la sesión celebrado el 27 de noviembre del año en curso, como a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

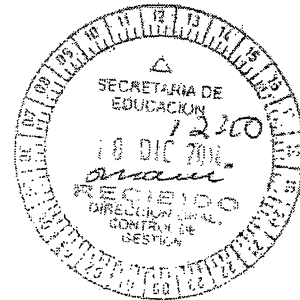
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SEP

LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO



C.c.p.- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- México, D.F.  
Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc.Liberty.- Director de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP.- México, D.F.  
Expediente/Consecutivo/Minutarío,  
JMGP/Meritza\*\*

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES  
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO

"2014, Año de Octavo Paz"

Oficio Número DFSEP/ROO/DG/096/2014

Chetumal, Quintana Roo, 18 de diciembre de 2014

**C.P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, anexo al presente para su conocimiento copia del oficio UR120 UCE/CECU/1202/14, REF 196-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB, comunica a la Secretaría de Educación Pública, el **Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados** en la sesión celebrado el 27 de noviembre del año en curso, como a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

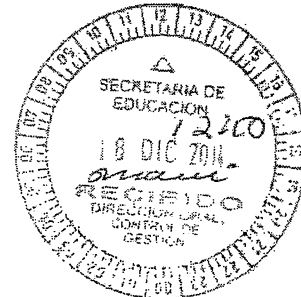
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SEP

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN EL ESTADO  
**DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO**



C.c.p.- Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- México, D.F.  
Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc.Liberty.- Director de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP.- México, D.F.  
Expediente/Consecutivo/Minutario.  
JMGP/Marliza\*\*

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de San Luis Potosí

"2014, Año de Octavio Paz"

NÚM. DE OFICIO DFSEPSLP - 0879 - 2014.

*ACUSE*

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de Diciembre de 2014.

~~DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ~~  
~~SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.~~  
~~PRESENTE.~~

Por este medio, informo a usted que anexo encontrara para su conocimiento, oficio UR 120 UCE/CECU/1202/14, de fecha 04 de diciembre del presente, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, por parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

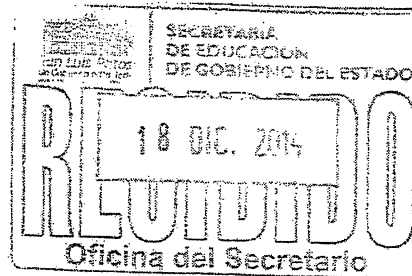
ATENTAMENTE



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

*L. Lucía Gárate*  
LIC. LUCÍA GÁRATE GÓMEZ  
DELEGADA FEDERAL  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de San Luis Potosí



C. c. p. Lic. Rubén Jesús Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.

LLGG/FFLL/epz\*

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Delegación Federal de la  
Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de Sinaloa

"2014, Año de Ocravio Paz"

Oficio número: DFSEPSIN/0926/2014

Culiacán, Sinaloa, 18 de diciembre de 2014

Dr. Francisco C. Frías Castro  
Secretario de Educación Pública y  
Cultura del Estado de Sinaloa  
Presente

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio N°. SELA/UEL/311/1950/14, del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

"Único.- La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

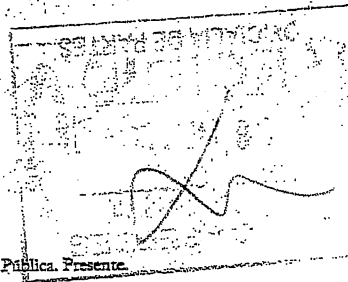
Me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
La Delegada

Profra. Lorena Álvarez Gómez

C.c.p.- Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública. Presente.

ELAG/LAG/C/fga





COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Oficio No.DFSEPERSON/0044/2015.

Enero 14, 2015.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRESENTE.-

Adjunto al presente me permito remitir a Usted, copia simple del dictamen de la Comisión de atención a grupos vulnerables de la XLII Legislatura de la H.Cámara de Diputados, que contiene el punto de acuerdo siguiente:

"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en involucrar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra a estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

Lo anterior a efectos de que esa Secretaría a su digno cargo, realice las acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento al dictamen que se anexa.

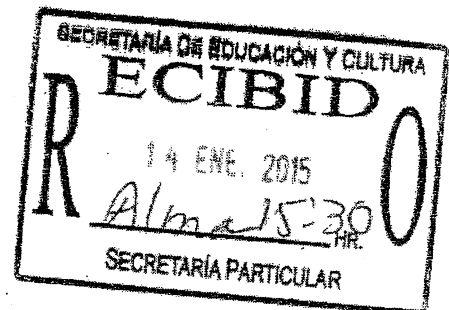
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZALEZ DELEGADO FEDERAL



Anexo: El de referencia

C.c.p.- Lic Rubén Lara, León- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública. C.c.p.- Ingrid Citlali Suarez McLiberty.- Dirección de Articulaciones con Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública. C.c.p.- Archivo JVGg/mpr



*Quise*

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Tabasco

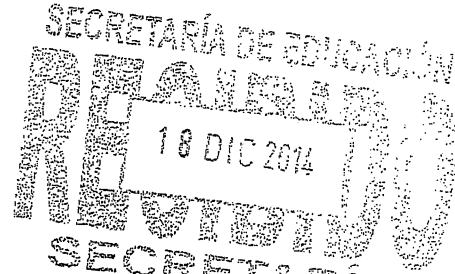
"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPTAB/02254/2014

Villahermosa, Tabasco., a 18 de Diciembre de 2014.

**MTRA. MARTHA OSORIO BROCA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO**  
**DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO**

**P R E S E N T E**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento el Oficio SELAP/UEL/311/1950/14, del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*" Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños, y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior, a fin de que se implementen las acciones necesarias en el Instituto que dignamente dirige, para dar cumplimiento al exhorto antes citado, (se anexa oficio y dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*Olivia Del Carmen Azcona Priego*

**LIC. OLIVIA DEL CARMEN AZCONA PRIEGO**  
**DELEGADA FEDERAL**

C.c.p. Lic. Rubén Jesús Lara León. - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.-Presente  
Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc - Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP.-Presente  
C.P. Irma Luna González - Subdelegada Federal de la SEP - Presente  
Archivo

OCAP/IG/mga

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz"

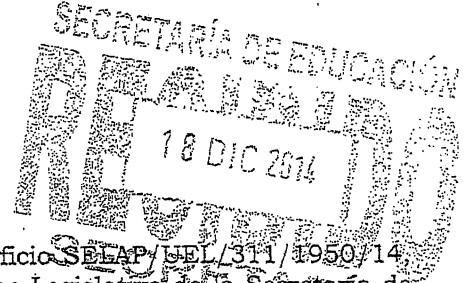
Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Tabasco

Oficio número DFSEPTAB/02253/2014

Villahermosa, Tabasco., a 18 de Diciembre de 2014.

**PROFR. RODOLFO LARA LAGUNAS**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**PRESENTE**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento el Oficio SELAP/UEL/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños, y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior, a fin de que se implementen las acciones necesarias por la Secretaría a su digno cargo, para dar cumplimiento al exhorto antes citado, (se anexa oficio y dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. OLIVIA DEL CARMEN AZCONA PRIEGO**  
**DELEGADA FEDERAL**

c.c.p. Lic. Rubén Jesús Lara León. - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.-Presente  
Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc - Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP.-Presente  
Profr. Lívano Gallegos Pérez - Subsecretario de Educación Básica.-Presente  
Mtra. Domitila Sánchez García. - Directora de Educación Secundaria.-Presente  
Mtra. Irma Peña Ramírez - Directora de Educación Primaria.-Presente  
Profra. Isidra Landero May - Directora de Educación Indígena.-Presente  
Mtra. Gloria María de los Ángeles Sevilla Correa - Directora de Educación Inicial y Preescolar.-Presente  
C.P. Irma Luna González - Subdelegada Federal de la SEP - Presente  
Archivo

OCAP/ING/mga

*ausc*



Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Tabasco

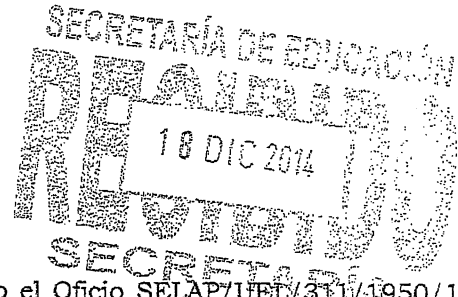
"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPTAB/02254/2014

Villahermosa, Tabasco., a 18 de Diciembre de 2014.

**MTRA. MARTHA OSORIO BROCA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO**  
**DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO**

**P R E S E N T E**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento el Oficio SELAP/UEL/311/1950/14, del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*" Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños, y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior, a fin de que se implementen las acciones necesarias en el Instituto que dignamente dirige, para dar cumplimiento al exhorto antes citado, (se anexa oficio y dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*Olivia Del Carmen Azcona Priego*

**LIC. OLIVIA DEL CARMEN AZCONA PRIEGO**  
**DELEGADA FEDERAL**

- C.c.p. Lic. Rubén Jesús Lara León. - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.-Presente
- Dra. Ingrid Citlali Suárez Me - Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP.-Presente
- C.P. Irma Luna González - Subdelegada Federal de la SEP - Presente
- Archivo

OCAP/ELG/mga

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Tabasco

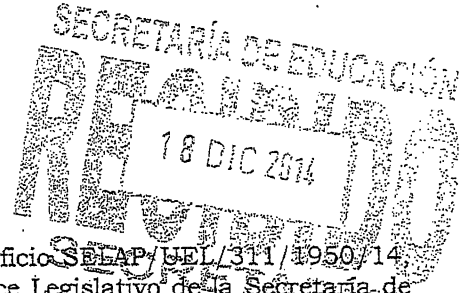
"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPTAB/02253/2014

Villahermosa, Tabasco., a 18 de Diciembre de 2014.

**PROFR. RODOLFO LARA LAGUNAS**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**P R E S E N T E**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento el Oficio SEP/DF/311/1950/14 del 28 de noviembre de 2014, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños, y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Lo anterior, a fin de que se implementen las acciones necesarias por la Secretaría a su digno cargo, para dar cumplimiento al exhorto antes citado, (se anexa oficio y dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. OLIVIA DEL CARMEN AZCONA PRIEGO**  
**DELEGADA FEDERAL**

c.c.p. Lic. Rubén Jesús Lara León. - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.-Presente  
Dra. Ingrid Citlali Suárez Mc - Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP.-Presente  
Profr. Linvano Gallegos Pérez - Subsecretario de Educación Básica.-Presente  
Mtra. Domitila Sánchez García. - Directora de Educación Secundaria.-Presente  
Mtra. Irma Peña Ramírez - Directora de Educación Primaria.-Presente  
Profra. Isidra Landero May - Directora de Educación Indígena.-Presente  
Mtra. Gloria María de los Ángeles Sevilla Correa - Directora de Educación Inicial y Preescolar.-Presente  
C.P. Irma Luna González - Subdelegada Federal de la SEP - Presente  
Archivo

OCAP/DFG/mga

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEP

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DE TAMAULIPAS

"2014, Año de Octavio Paz"

REVISADO  
12.12  
18 DIC 2014  
CMBE

Oficio número DFSEPTAM/1136/2014

CD. VICTORIA, TAM., 18/DICIEMBRE /2014

DR. DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
PRESENTE.-

Adjunto al presente me permito enviar a usted copia del oficio No. UR 120 UCE/CECU/1202/14 de fecha 4 de diciembre del año en curso, signado por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el día 27 de noviembre del presente año, en el cual señala lo siguiente:

"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

Mucho estimo que nos informe a la brevedad el seguimiento de lo presente, con la finalidad de mantener informada a nuestra Coordinación General.

ATENTAMENTE

ING. JUAN LEONARDO SÁNCHEZ CUELLAR  
DELEGADO FEDERAL



C.c.p. Lic. Rubén J. Lara León.- Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP.- México, D. F.-  
Dra. Ingrid Citalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales CGDFSEP.- México, D. F.  
Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de la CGDFSEP.- México, D. F.  
Minutarlo y archivo.

JLSC/Argv.-

SEP

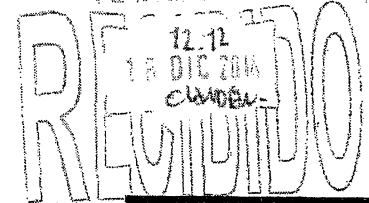
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEP

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DE TAMAULIPAS



"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPTAM/1136/2014

CD. VICTORIA, TAM., 18/DICIEMBRE /2014

DR. DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
PRESENTE.-

Adjunto al presente me permito enviar a usted copia del oficio No. UR 120 UCE/CECU/1202/14 de fecha 4 de diciembre del año en curso, firmado por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el día 27 de noviembre del presente año, en el cual señala lo siguiente:

"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia".

Mucho estimaré nos informe a la brevedad el seguimiento de lo presente, con la finalidad de mantener informada a nuestra Coordinación General.

ATENTAMENTE

ING. JUAN LEONARDO SÁNCHEZ CUELLAR  
DELEGADO FEDERAL



C.c.p. Lic. Rubén J. Lara León.- Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP.- México, D. F.-  
Dra. Ingrid Citalli Suárez Mc Liberty.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales CGDFSEP.- México, D. F.  
Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de la CGDFSEP.- México, D. F.  
Minuta y archivo.

JLSC/Arg.-



"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número DFSEPTLAX/1259/2014

Tlaxcala, Tlax., a 19 de diciembre de 2014.

**DR. TOMAS MUNIVE OSORNO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**  
**PÚBLICA DEL ESTADO**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Lic. Rubén Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, le envío copia del oficio UR120 UCE/CECU/1202/14, REF 196-P, suscrito por el Lic. Adrián Guerra Yáñez, Coordinador de Enlace de la UCE, en el que remite oficio No. Legislativo de SEGOB, donde hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

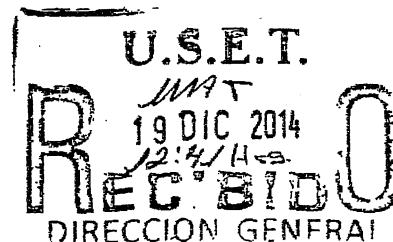
*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra las estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo, en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Por lo anterior, respetuosamente le solicito a usted hacerlo del conocimiento a las diferentes áreas que integran la Dependencia a su digno cargo, a fin de dar debida respuesta a la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**ENRIQUE PADILLA SÁNCHEZ**  
**DELEGADO FEDERAL**

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN EL ESTADO  
DE TLAXCALA



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el estado de Veracruz

"2014, Año de Octavio Paz"

DFSEPVER/CIR/108/2014

Xalapa, Ver, 19 de diciembre de 2014

**LIC. FRANCISCO HERRERA JÍMENEZ**  
**DELEGADO ESTATAL DEL CONAFE EN VERACRUZ**  
**PRESENTE**

**ACUSE**

Me refiero al Oficio No. UR 120 UCE/CECU/1202/14, mediante el cual la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, hace conocimiento a las Delegaciones Federales de dicha Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada del pasado 27 de noviembre del presente año, que textualmente dice:

*"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia"*

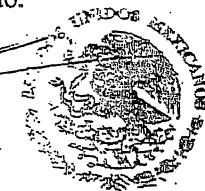
En este sentido, solicito su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, con el objetivo de llevar a cabo la difusión correspondiente del Punto de Acuerdo en mención, en el sistema educativo CONAFE de la entidad, para que se realicen las acciones a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DANIÉLA NADAL RIQUELME**  
**DELEGADA FEDERAL DE LA SEP**  
**EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

FIRMA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA, EL LIC. ABRAHAM AZÚARA ZAPATA  
DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP



DELEGACIÓN FEDERAL  
DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN  
VERACRUZ



C.C.P.- LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ.- COORDINADOR DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DNR/AAZ/agd



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el estado de Veracruz

"2014, Año de Octavio Paz"

DFSEPVER/CIR/108/2014

Xalapa, Ver, 19 de diciembre de 2014

**MTRO. ALBERTO AMADOR LEAL  
DELEGADO DE LA SEGOB EN VERACRUZ  
PRESENTE**

**ACUSE**

Me refiero al Oficio No. UR 120 UCE/CECU/1202/14, mediante el cual la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, hace conocimiento a las Delegaciones Federales de dicha Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada del pasado 27 de noviembre del presente año, que textualmente dice:

*"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia"*

En este sentido, solicito su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, con el objetivo de llevar a cabo la difusión correspondiente del Punto de Acuerdo en mención, en las dependencias y áreas de influencia de la Delegación a su digno cargo, para que se realicen las acciones a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**DANIELA NADAL RIQUELME**  
**DELEGADA FEDERAL DE LA SEP**  
**EN EL ESTADO DE VERACRUZ**  
FIRMA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA, EL LIC. ABRAHAM AZUARA ZAPATA  
DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD DE ENLACE FEDERAL  
Y COORDINACIÓN CON  
ENTIDADES FEDERATIVAS  
REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

★ 19 DIC 2014 ★  
NOMBRE Daniela Gómez Mercado  
HORA 11 : 22 .  
**R E C I B I D O**

C.C.P.- LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ.- COORDINADOR DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DNR/AAZ/agg

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Veracruz

"2014, Año de Octavio Paz"

DFSEPVER/CIR/108/2014

Xalapa, Ver, 19 de diciembre de 2014

LIC. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE

# ACUSE

Me refiero al Oficio No. UR 120 UCE/CECU/1202/14, mediante el cual la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, hace conocimiento a las Delegaciones Federales de dicha Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada del pasado 27 de noviembre del presente año, que textualmente dice:

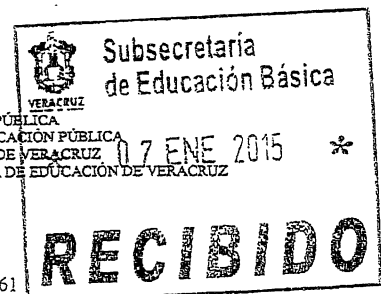
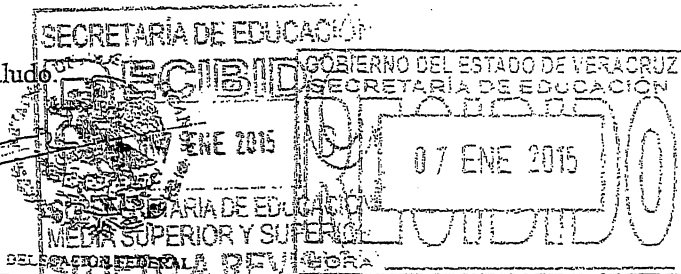
*"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que se implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia"*

En este sentido, solicito su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, con el objetivo de llevar a cabo la difusión correspondiente del Punto de Acuerdo en mención, en el sistema educativo de la entidad, para que se realicen las acciones a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DANIÉLA NADAL RIQUELME**  
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
FIRMA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA, EL LIC. ABRAHAM AZUARA ZAPATA  
DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP



C.C.P.- LIC. RUBÉN LARA LEÓN.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ.- COORDINADOR DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PROFRA. XOCHITL A. OSORIO MARTÍNEZ.- SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ.- SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
DNR/AAZ/agd

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz"

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Yucatán

Oficio número DFSEPYUC-001576-2014

Mérida, Yuc., 18 de diciembre de 2014.

DR. RAÚL H. GODOY MONTAÑEZ.  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO.

PRESENTE

La Coordinación General de Delegaciones Federales se ha dirigido a esta Delegación Federal en la entidad con el objeto de hacerle llegar por este medio para su conocimiento el oficio No. SELAP/UEL/311/1950/14, donde el Mtro. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo informa a la Secretaría el Punto de acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 27 de noviembre del presente año, que señala lo siguiente:

"ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas y niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia

De igual manera y con objeto de contar con información respecto al exhorto emitido e informar lo conducente a la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, mucho agradeceré sea tan amable de informarnos las acciones realizadas o que pretenda realizar la Secretaría a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

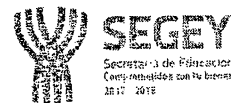
PROFR. WILBERTH CHI GONGORA  
DELEGADO FEDERAL

S. E. P.



DELEGACIÓN FEDERAL  
DE LA  
SEP EN YUCATÁN

c.c.p.- Minutario DG.  
WCG/tmc



RECIBIDO  
18 DIC. 2014  
DESPACHO DEL SECRETARIO

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Zacatecas

"Año de Ocravio Paz"

Oficio DFSEPZAC/0813/2014

Zacatecas, Zac., 18 de Diciembre de 2014

ACUSE

**PROFR. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E**

Por este medio, le informo que recibimos en esta Delegación Federal de la S.E.P. en Zacatecas, copia del oficio No. SELAP/311/1950/14, emitido por el Mtro. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo, al Mtro. César Becker Cuéllar, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la SEP, en el que hace de su conocimiento por medio del oficio No. DGPL62-II-5-2150 la Dip. Aleida Alavez Ruíz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a esta Secretaría, el ACUERDO aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 27 de noviembre del actual, mismo que a continuación se describe:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente con la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte a un reconocimientos a sus derechos humanos fundamentales, induciendo en la familia, niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto y tolerancia."*

Asimismo, le adjunto copia de los documentos a lo que me refiero, para los fines procedentes del dictamen del citado Acuerdo.

(.../)

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales  
de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Zacatecas

"Año de Octavio Paz"

-2-

Al respecto y por considerarlo un asunto de su competencia, presento a su apreciable consideración el seguimiento que se le pueda brindar a esta solicitud, agradeciéndole de antemano la atención al presente, le pido amablemente, nos pueda comunicar el resultado de la misma, la cual le haremos llegar a quien corresponde en su momento.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ZACATECAS

PROFR. MARTÍN CARRILLO GUZMÁN  
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ZACATECAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA PARTICULAR  
ZACATECAS  
18 DIC. 2014  
Esthela.  
RECIBIDO 11:30 hrs.

- c.c.p.- Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
  - Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Para su conocimiento.
  - Lic. Adrián Guerra Yañez.- Coordinador de Enlace.- Para su conocimiento.
  - Dip. Alcida Alavez Ruiz.- Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Para su Conocimiento.
- Archivo.

MCG/BCT/JFR



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**Secretario General:** Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Francisco de Jesús de Silva Ruiz; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>